



Fecha: viernes, mayo 28, 2021

Cotización Para	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MADERA RGM S DE RL DE CV
Contrato:	
Maq. Y	
Equipo Fijo a	RE ASERRADORA
Cotizar:	
Domicilio de R	AV CANAL 78 COL EL ZAPOTE DEL VALLE TLAJOMULCO JAL CP 45672
Moneda:	PESOS

Maquinaria y Equipo Fijo					
Plazo en Meses	12	24	36	48	60
Suma Asegurada	\$ 586,854.00	\$ 586,854.00	\$ 586,854.00	\$ 586,854.00	\$ 586,854.00
Prima	\$ 8,714.78	\$ 17,429.56	\$ 26,144.35	\$ 34,859.13	\$ 43,573.91
Derecho	\$ 650.00	\$ 1,300.00	\$ 1,950.00	\$ 2,600.00	\$ 3,250.00
Iva	\$ 1,592.01	\$ 2,996.73	\$ 4,495.10	\$ 5,993.46	\$ 7,491.83
Total	\$ 10,956.79	\$ 21,726.29	\$ 32,589.44	\$ 43,452.59	\$ 54,315.74

CODIGO	6455.39	12910.79	19366.18	25821.58	32276.97
	8242.26	16484.51	24726.77	32969.03	41211.29

COBERTURAS:

- A) Cobertura Amplia de Incendio y Adicionales
- B) Extensión de Cubierta
- C) Fenómenos Hidrometeorológicos
- D) Terremoto y/o Erupción Volcánica
- E) Robo Con Violencia
- F) Rotura de Maquinaria con todas sus cobert
- G) BIENES A LA INTERPERIE

UMA: Unidad de Medida y Actualización

* El Coaseguro puede variar de 10% hasta 30% dependiendo de la Zona Geográfica donde sea el domicilio de Riesgo.

DEDUCIBLES:

- 2% sobre Suma Asegurada y *20% de Coaseguro sobre la Pérdida
- 2% sobre Suma Asegurada y *20% de Coaseguro sobre la Pérdida
- 2% sobre Suma Asegurada y *20% de Coaseguro sobre la Pérdida
- 2% sobre Suma Asegurada y *10% de Coaseguro sobre la Pérdida
- 10% sobre el monto de la Pérdida con Mínimo de 100 UMA
- 2% sobre el Valor del Equipo con mínimo de 60 UMA

CONSIDERACIONES:

- 1.- ESTA COTIZACIÓN NO APLICA PARA GIROS DE PLÁSTICOS, PAPEL, MADERAS Y PRODUCTOS FLAMABLES, PUEDE HABER VARIACIONES DE HASTA UN 50%.
- 2.- ESTA COTIZACIÓN NO APLICA PARA ZONAS COSTERAS EN DONDE EL DOMICILIO DE RIESGO ESTE MÁS CERCANO A 2 KM DE LA LINEA DEL MAR, LA COTIZACIÓN PODRÍA VARIAR HASTA EN UN 100%.

Esta cotización es valida por 30 días a partir de la Fecha de Impresión de la misma.